

**AVISO QUE DA INICIO AL PERIODO DE OPCIÓN PREFERENTE**

**EMPRESAS LA POLAR S.A.  
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 806  
EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

**Fecha de publicación: 11 de marzo de 2021**

a) En junta extraordinaria de accionistas de Empresas La Polar S.A. (la “Sociedad”), celebrada el 19 de abril de 2018, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 3 de mayo de 2018, en la notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, y cuyos acuerdos fueron saneados, en cuanto en derecho corresponde, y a mayor abundamiento ratificados, por la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 27 de julio de 2018, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 30 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$40.000.000.000, mediante la emisión de 1.240.000.000 acciones de pago, todas ordinarias y de una única serie. Dicho acuerdo de aumento de capital fue modificado por junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 23 de abril de 2019, cuya acta se redujo a escritura pública de 7 de mayo de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Valeria Ronchera Flores.

El extracto de la escritura a que se redujo la junta del 19 de abril de 2018 antes mencionada, se inscribió a fojas 35.407, N° 18.653, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 11 de mayo de 2018, y se publicó en el Diario Oficial N° 42.060, de fecha 18 de mayo de 2018.

Así también, el extracto de la reducción a escritura pública de la junta celebrada el 27 de julio de 2018, se inscribió a fojas 58.676 N° 30.141, del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 02 de agosto de 2018, y se publicó en el Diario Oficial N° 42.123, de fecha 03 de agosto de 2018.

El extracto de la reducción a escritura pública de la junta celebrada el 23 de abril de 2019, fue inscrito a fojas 36.327, número 18.173 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2019, y publicado en el Diario Oficial con fecha 13 de mayo de 2019.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 10 de junio de 2019, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1.081 la emisión de 620.000.000 acciones de pago, ordinarias y de una única serie, sin valor nominal, por un monto total de \$20.000.000.000, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de acciones es de 3 años a contar del 19 de abril del 2018. La inscripción de las acciones fue modificada, según autorizó la CMF con fecha 20 de agosto de 2019, en el sentido que el precio de colocación será el indicado en la letra c) de este aviso.

c) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 5 de marzo de 2021. Las acciones serán ofrecidas al precio de \$13,755599 por acción.

d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, correspondiente a la emisión, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 9 de abril de 2021.

e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario La Nación el día 4 de marzo de 2021.

---

**Manuel Severin Larrain**

Gerente General

Empresas La Polar S.A.